



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 03 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 02.11.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL DE ILLAPEL**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 105 de fecha 03.09.1990.-

DECRETO EXENTO N° 1507

1º Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Mireya Oyanedel Aguilera	05.303.422-5
Teresa Pinto Olivares	06.678.764-8
Mónica Pereira Zarate	07.894.336-k
Doris Caniguante Astudillo	08.700.743-6
Margot Jorquera Jorquera	09.863.635-8
Arsenia Olivares Olivares	02.982.354-5

DOMICILIO

Alonso Lazo # 332
Las Araucarias # 435
Juan Martínez Medina # 367
Gaspar Marín # 136
Cavilolen # 41
La Araucana # 259

CARGOS

<b>Presidente</b>
<b>Secretario</b>
<b>Tesorero</b>
<b>1º Suplente</b>
<b>2º Suplente</b>
<b>3º Suplente</b>

Maria Collao Brito	06.418.954-9
Barbara Pérez Valencia	13.751.829-5
Maria Vega Vega	05.978.813-2

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



PRISCILA PEÑA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DAVID ARAYA ROBLEDO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/PPG/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
  - OFICINA OO. CC.
  - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
  - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
  - ARCHIVO.